

**ANEXO N°06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N°0032-2022**

Entidad u Organización de la Entidad: 004 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO

Nro. de Identificación: 001085

Nº	Fecha de Solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Área Usuaría	Código Ítem N°	Descripción de Ítems	Denominación detallada	META (SEC FUN)	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				OBSERVACIÓN		
											CMN (Información Actual)		EXCLUSIÓN			INCLUSIÓN	
											Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	DOCUMENTO QUE SUSTENTA
1	03/05/2022	0014-2022	UNIDAD PARA LA MEJORA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	071100381875	Servicio Especializado en Ingeniería Ambiental	Servicio de asistencia técnica, revisión y coordinación sobre el cumplimiento de los Estándares Ambientales y Sociales (EAS) del Banco Mundial, en el marco del proyecto PTAR Huánuco, comprendido en el Programa PTAR I.	0098	2.6.8.1.4.3	30,000.00	SERVICIO		-		-	1	30,000.00	
2	04/05/2022	0026-2022	ÁREA DE ESTUDIOS	071100380770	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN INGENIERIA	Contratación del servicio de Asistencia Técnica en Ingeniería para la elaboración de expediente técnico del saldo de obra de Chalhuhuacho Etapa II con CUI 2286058.	0568	2.6.8.1.3.1	16,000.00	SERVICIO	1	16,000.00	1	16,000.00		-	MEMORANDO N°1578-2022-VIVIENDA/VMCS/PNSU/4.1
3	04/05/2022	0026-2022	ÁREA DE ESTUDIOS	070100120006	CONSULTORIA EN INGENIERIA	Contratación del servicio especializado en ingeniería para Monitoreo y Acompañamiento en el desarrollo de los diseños de redes de drenaje y alcantarillado y diseños de anclajes para líneas de agua, para la elaboración de expediente técnico del saldo de obra de Chalhuhuacho Etapa II con CUI 2286058.	0568	2.6.8.1.3.1	16,000.00	SERVICIO		-		-	1	16,000.00	MEMORANDO N°1578-2022-VIVIENDA/VMCS/PNSU/4.1
4	04/05/2022	0015-2022	UNIDAD PARA LA MEJORA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	070100020029	Consultoría para Elaboración de Manual de Procedimientos	Servicio de Consultoría para la elaboración del Manual Operativo del Programa Sectorial de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales en Ciudades de Provincias del Perú.	0633	2.6.8.1.4.3	7,200.00	SERVICIO		-		-	1	7,200.00	
5	04/05/2022	0015-2022	UNIDAD PARA LA MEJORA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	070100020029	Consultoría para Elaboración de Manual de Procedimientos	Servicio de Consultoría para la elaboración del Manual Operativo del Programa Sectorial de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales en Ciudades de Provincias del Perú.	0098	2.6.8.1.4.3	28,800.00	SERVICIO		-		-	1	28,800.00	
6	05/05/2022	0015-2022	ÁREA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	210100010057	SERVICIO DE ORDENAMIENTO DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO	Servicio de asistencia archivística para el ordenamiento e identificación de los expedientes de contratación y ejecución correspondiente al año 2015 y 2016 en custodia del Área de Abastecimiento y Control Patrimonial del Programa Nacional de Saneamiento Urbano.	0105	2.3.2.9.1.1	3,000.00	SERVICIO		-		-	1	3,000.00	
7	05/05/2022	0015-2022	ÁREA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	021200010013	MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES	Servicio de acondicionamiento de ambientes y mantenimiento de SS.HH. del Programa Nacional de Saneamiento Urbano.	0105	2.3.2.4.2.1	3,851.00	SERVICIO		-		-	1	3,851.00	
8	05/05/2022	0004-2022	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS	352000010700	TALLER DE MOTIVACION	Servicio de realización de Taller Motivacional para las servidoras del Programa Nacional de Saneamiento Urbano.	0113	2.3.2.7.10.1	3,500.00	SERVICIO		-		-	1	3,500.00	
<b>Total General en S/</b>											<b>1</b>	<b>16,000.00</b>	<b>1</b>	<b>16,000.00</b>	<b>7</b>	<b>92,351.00</b>	

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad u organización de la entidad.

2/ En caso de solicitud de modificación corresponde a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la Entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.

3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad.